

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Lucena (Córdoba)**

Núm. 3.429/2018

Acta de la Junta Electoral de Zona de Lucena

Siendo la hora señalada se constituye la Junta Electoral de Zona de Lucena por resolución de la Junta Electoral Provincial con la siguiente composición:

Presidente: Don Esteban Rondón Mata.

Vocales: Doña María del Carmen Pérez Romero y doña María María Dolores García-Pantaleón Porcuna.

Secretario: Doña Almudena Manzano Cimadevilla.

Procédase a comunicar la constitución de la presente Junta Electoral al Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a los efectos legales oportunos.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto, del que se extiende la presente, que leída y encontrada conforme es firmada por todos los asistentes de lo que yo, el Secretario, doy fe.

En Lucena a 11 de octubre de 2018. La Secretaria, Fdo. Almudena Manzano Cimadevilla.